

## Diputados PVEM reglamentan motocicletas a nivel nacional

La Fracción Parlamentaria del <u>Partido Verde</u> <u>Ecologista de México en la Cámara de Diputados</u>, insistió en la necesidad de establecer regulaciones a nivel federal para el uso de motocicletas.

"En busca de beneficiar tanto la seguridad como la movilidad de la población, el Partido Verde presentó una propuesta para reglamentar la circulación de más de seis millones de motocicletas, cuatrimotos y trimotos que integran el parque vehicular nacional", afirmaron.



Los legisladores del Verde detallaron que la iniciativa plantea reformar el Artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

"Se busca implementar un registro público y obligar a los propietarios de estos vehículos a contar con una matrícula visible, placa legible, tarjeta de circulación y engomado"

Ahondaron que, en caso de carecer de la documentación necesaria, "se impondrán multas de hasta 4 mil 150 pesos y, en caso de reincidencia, el vehículo saldrá de circulación".

La diputada ecologista, <u>Rocío Corona Nakamura</u>, es promotora de la iniciativa, y destaca que "los ingresos generados por las multas serán otorgados a la Secretaría de Seguridad Pública".

"Estos fondos estarán destinados a cubrir gastos operativos e inversiones en programas vinculados a la seguridad pública, con un 20 por ciento del total asignado específicamente a la prevención del delito", aseguró

La legisladora federal recalcó que la dependencia, será responsable de establecer los mecanismos necesarios "para el intercambio de información en materia de infracciones a nivel federal".

Corona Nakamura subraya que, "a pesar de ser vehículos eficientes, accesibles y sostenibles, las motocicletas se han convertido en un grave problema de seguridad debido a la omisión y desatención por parte del Estado". La diputada alertó sobre la incidencia de actividades delictivas asociadas con un

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	÷	:		:	RadioFórmula	0	10/01/2024	LEGISLATIVO
÷		÷	÷	÷	:		Madiololillala	·	, ,	

uso irresponsable de motocicletas: "El INEGI reporta que el número de defunciones por accidentes de motocicleta, ha aumentado en 226 por ciento en los últimos cinco años", insistió

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/9/diputados-pvem-reglamentan-motocicletas-nivel-nacional-796889.html